

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 17-11-2015 11:22:33
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1753-CM15

SEÑOR (ES)	COMERCIALIZADORA RUIZ & BASTIDAS LIMITADA	A Sr (a)	Andrés Bastidas
DIRECCIÓN	Maria Teresa 6220, Las Condes depto. 2401	FONO	56-2-7107842
RUT	76.017.552-8	FAX	56-2-7107842

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADquisición de rastrillo y azadores		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	18-11-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27112002 2239-10-LP12	Azadones	1	(918009) AZADÓN TRAMONTINA DE ACERO SAE 1045 237 X 215 939638	(918009) AZADÓN TRAMONTINA DE ACERO SAE 1045 237 X 215; Código: ;Región : RM	14.348,00	0,00	0,00	14.348
27112003 2239-10-LP12	Rastrillos	1	(918266) RASTRILLO SIGUENZA PARA CONSTRUCCIÓN 933266	(918266) RASTRILLO SIGUENZA PARA CONSTRUCCIÓN; Código: ;Región : RM	9.333,00	0,00	0,00	9.333

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	23.681
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	23.681
	19% IVA	\$	4.499
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	28.180

Fuente Financiamiento: FONDO DE TERCERO

Observaciones:

ADquisición de rastrillo y azadores para el Centro Rucahue
 Memo N° 1423/09-11-2015 DIDECO

EL DESPACHO DEBE SER EN CALLE YECORA N° 055, MELIPILLA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>